21/04/2014

# Fiscalía Centro Norte obtuvo condena de cinco años de presidio contra imputado que entró a robar en domicilio de Renca

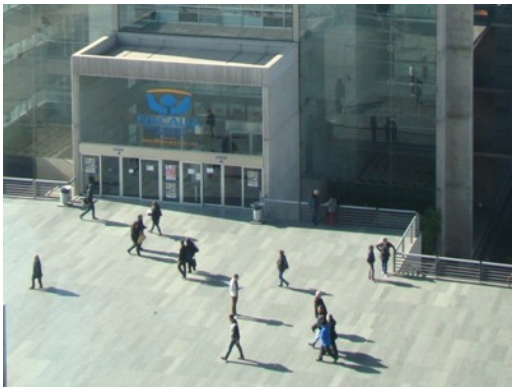

Cinco años y un día de cárcel es la pena que deberá cumplir el acusado Francisco Rivera Galaz (26), luego que la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en su contra por el delito tentado de robo en lugar habitado cometido en una casa ubicada en la comuna de Renca.

En el desarrollo del juicio la fiscal Claudia España logró acreditar que el hecho fue el 7 de febrero de 2013, cuando el acusado ingresó a un domicilio de calle Los Tamarugos, escalando una de las murallas perimetrales del inmueble para luego subir hasta el techo de la casa por donde entró con ánimo de sustraer especies.

En el interior de la casa, el sujeto rompió el sistema de alarma y tomó dos amplificadores de sonido y un equipo de aire acondicionado para sacarlos del inmueble, sin embargo no logró su objetivo en vista de que fue sorprendido por las víctimas.

Por este ilícito Rivera Galaz deberá cumplir la pena impuesta de modo efectivo y sin poder acceder a ninguno de los beneficios que contempla la ley.

En el transcurso del juicio, la Fiscalía presentó como medios de pruebas el testimonio de las víctimas, de funcionarios policiales y fotografías del lugar en el que el delito fue cometido.